

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónSecretaría de  
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento  
y Evaluación EstratégicaUnidad de Seguimiento  
Y Evaluación**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 14 de julio de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00026-2021-MINEDU/SPE-OSEE-USE**

Sr(a).

**DIRECCIONES/GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Asunto:** ACTIVIDADES DE RECOJO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL OPERATIVO TELEFÓNICO SOBRE USO DE TABLETAS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, en relación con el asunto en mención, manifestarle que el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Minedu, iniciará a nivel nacional un operativo de recojo de información respecto al uso de las tabletas entregadas en el marco de la estrategia de cierre de brecha digital.

El objetivo de este operativo es generar información relevante, confiable y oportuna sobre el uso que los beneficiarios le dan a las tabletas entregadas. En ese sentido, dicho operativo se llevará a cabo a través de llamadas telefónicas dirigidas a una muestra de docentes y familias, cuya tableta fue asignada (según SIAGIE-ME) antes del 1 de julio del presente. Las llamadas serán realizadas por personal autorizado por el Minedu durante la primera semana de agosto.

De acuerdo con lo mencionado, es importante contar con el apoyo de los docentes y familias de las IIEE de su jurisdicción para el recojo de información correspondiente. En ese sentido, le agradeceremos nos brinde su apoyo comunicándonos sobre la realización del presente estudio, a fin de que la comunidad educativa esté informada de esta acción.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**CARMEN ANDREA SALAZAR SOSAYA**  
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

cc: OSEE, DIGEGED, DITE, DIGERE, SPE

**EXPEDIENTE: USE2021-INT-0096117**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_3/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **C5C21E**

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000

